

| | | |
|-------------------|----------------------------------|------|
| 19 ES 21 22 | 11 NUMERO 285.940 | 10 Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 18-7-84 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAR. 1986

| | | | |
|------------------------------|----------|---------|--|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS | |
|------------------------------|----------|---------|--|

| | | |
|------------------------|---|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 7/08 | |
|------------------------|---|--|

| | |
|--|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE SOPORTE DE ARTICULOS" | |
|--|--|

| | |
|---|----------------|
| 71 SOLICITANTE (S) JOHN ANTHONY BOTT | (Bott-113-HKM) |
|---|----------------|

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE 931 Lakeshore Drive, Grosse Pointe, Michigan 48236, EE.UU. |
|---|

| |
|------------------------------------|
| 72 INVENTOR (ES) El solicitante |
|------------------------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| | |
|--|---------------|
| 74 REPRESENTANTE D. OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ | (MOD.- 7.578) |
|--|---------------|

FUNDAMENTOS Y RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere generalmente a artículos para vehículos o portaequipajes y más particularmente a un nuevo y mejorado portaequipajes para vehículo del tipo mostrado en la patente de los EE.UU. núm. 4.099.658 del solicitante, expedida el 11 de julio de 1978. Generalmente, el soporte de artículos de la presente invención es del tipo que comprende dos o más elementos tipo listón que son asegurados fijamente a una superficie exterior horizontal de un vehículo, tal como la tapa de un maletero o el techo de un vehículo, y están permanentemente unidos al mismo y destinados a tener miembros de aprieto del artículo auxiliares fijados al mismo de manera retirable y ajustable.

La presente invención tiene, como uno de sus principales objetos, proveer un portaequipajes con componentes ajustables de manera deslizante y aplicables de manera fija, incluyendo topes y/o amarres de posicionamiento ajustables de manera deslizante para cajas, equipajes, y similares. Los topes y/o amarres de la presente invención no sólo son ajustables sino que también son, o retirables del portaequipajes, o almacenados dentro de los listones del portaequipajes, sustancialmente fuera de la vista. Cada tope puede incluir al menos un miembro de amarre para una óptima sujeción de los artículos o equipajes al soporte de artículos y, de este modo, al vehículo.

Una ventaja significativa del soporte de artículos

de la presente invención es que el soporte de artículos tiene un perfil bajo cuando no está en uso con nada sustancialmente por encima del plano de la superficie del vehículo al cual está unido el portaequipajes, minimizando con ello cualquier ruido de viento adverso o efectos sobre la economía de combustible que pudieran existir con cualquier porción del soporte que estuviera elevada verticalmente de manera sustancial.

Además, la presente invención adopta todas las características de atractivo estético y la miriada de características funcionales y accesorios opcionales descritos en los portaequipajes de tipo listón de las patentes anteriores del solicitante, tales como las descritas en la patente de EE.UU. núm. 4.099,658 anteriormente mencionada.

En un conjunto de realizaciones de la presente invención, los elementos de amarre y de posicionamiento o de tope son almacenados dentro del soporte de artículos sustancialmente fuera de la vista para minimizar la resistencia al viento y cualquier ruido adverso o efectos sobre la economía de combustible. Los amarres y/o los topes son deslizables, ajustables, y aplicables fijamente en su sitio, e incluyen también medios para facilitar la disposición vertical de los amarres y/o los topes antes de seleccionar una posición y aplicar fijamente los amarres en esta posición seleccionada. Este conjunto de realizaciones puede opcionalmente adoptar carriles transversales elevados ajustables o carriles laterales para ayudar a encerrar el equipaje u otros artículos en el portaequipajes.

El segundo conjunto de realizaciones de la presente invención descrito aquí incluye miembros de posicionamiento

to o tope deslizables en los carriles transversales o miembros transversales de un portaequipajes asociado, y fácilmente retirables del portaequipajes cuando no están en uso. Un doble efecto de amarre se incluye con los miembros de posicionamiento o tope. De nuevo las características de atractivo estético de los portaequipajes anteriores de tipo listón inventados por el solicitante pueden ser utilizadas con los miembros de tope y/o amarre deslizables, ajustables y retirables y aplicables fijamente del portaequipajes de la presente invención.

Otros objetos y ventajas de la presente invención se harán aparentes a partir de la siguiente descripción detallada tomada conjuntamente con los siguientes dibujos:

15 BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Fig. 1 es una vista en perspectiva elevada de un portaequipajes de la presente invención;

20 la Fig. 2 es una vista en perspectiva elevada ampliada de una esquina del portaequipajes de la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de una porción del portaequipajes de la Fig. 2;

25 la Fig. 4 es una vista en corte vertical a lo largo de la línea 4-4 de la Fig. 2 con el miembro de amarre y/o colocación dispuesto en una posición de almacenado;

la Fig. 5 es una vista en corte vertical a lo largo de la línea 5-5 de la Fig. 4; y

la Fig. 6 es una vista en planta desde arriba del dispositivo ilustrado en las Figs. 4 y 5, con una porción del listón seccionada.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA REALIZACION PREFERIDA

Ahora con referencia detallada a los dibujos y en particular a las Figs. 1-5 de los mismos, se muestra un portaequipajes 10 para vehículo en asociación de funcionamiento con una porción de techo 12 dispuesta de forma generalmente horizontal de un vehículo automóvil típico 14. Generalmente hablando, el portaequipajes 10 comprende un par de listones 16 y 18 lateralmente espaciados, que se extienden longitudinalmente, los cuales están fijados sobre la porción de techo 12 en posiciones adyacentes a las caras laterales o los bordes del mismo. Preferiblemente los listones 16, 18 son de forma de sección transversal uniforme a lo largo de toda la longitud de los mismos. Unos canales 19 están definidos dentro de los listones 16, 18 y se extienden en toda la longitud de los listones 16, 18. Los listones 16, 18 están asegurados fijamente a la porción de techo 12 del vehículo por medio de elementos de fijación (no mostrados) adecuadamente espaciados en sentido longitudinal, los cuales se extienden hacia abajo a través de aberturas adecuadas en la base de los listones 16, 18, y están asegurados a elementos de sujeción adecuados montados dentro de la porción de techo 12. Preferiblemente está provista una almohadilla adecuada elástica o elastómera interyacente entre la parte inferior de los listones 16, 18 y la parte enfrentada del techo 12 del vehículo. Los listones 16, 18 incluyen cada uno unas superficies superiores 20 y 21 de soporte de artículos que se extienden longitudinalmente sobre los listones 16, 18. Adicionalmente, los extremos opuestos de cada uno de los listones 16, 18 están provistos con tapones extremos 22 adecuados, los

cuales pueden ser mantenidos en su sitio por los mismos elementos de sujeción que aseguran los listones 16, 18 a la porción de techo 12.

El portaequipajes 10, en muchos aspectos genera-
 5 les, es similar a los portaequipajes descritos en las patentes de los EE.UU. núms. 4.099.658, expedida al solicitante el 11 de julio de 1978, y 4.239.139, expedida al solicitante el 16 de diciembre de 1980. El portaequipajes 10 contiene además una pluralidad de miembros transversales que se extienden transversal o lateralmente, o listones transversales designados generalmente con el número 24, los cuales También incluyen un canal 26 que se extiende longitudinalmente y tiene superficies superiores 27 y 28 de soporte de artículos asociados a ambos lados del canal 26 y medios de fijación asociados dentro del interior del canal 26. Cada uno de los listones transversales 24 está provisto con un herraje extremo 30, el cual está provisto con una abertura adecuada 32 a través de la cual un perno roscado 34 adecuado puede introducirse mediante aplicación roscable con un elemento de fijación 35 del listón asociado 16 ó 18. La porción verticalmente superior del perno roscado 34 comprende una porción 36 aplicable manualmente. Así, los listones transversales 24 son deslizables longitudinalmente a lo largo de los listones 16, 18 para ser colocados de manera funcional en cualquier lugar a lo largo de la longitud de los listones 16, 18. Los miembros transversales 24 son también fácilmente retirables quitando los pernos roscados 34 de las aberturas roscadas 37 del elemento de fijación 35 de los listones 16, 18.

Dentro de cada uno de los miembros transversales 24 hay dispuestos miembros 38 de amarre/posicionamiento des-

lizables. Si bien ilustrados solamente en asociación con los miembros transversales 24, los miembros de amarre/posicionamiento 38 son también fácilmente capaces de una asociación similar con el canal 19 de uno de los listones 16, 18. Con referencia más particularmente a las Fig. 4 a 6, los miembros de amarre/posicionamiento 38 incluyen una sección superior 40 que tiene una superficie de tope 41 disponible verticalmente y una abertura 42 en la misma, una porción de base 44 incluyendo unos miembros de carga o influencia por resorte 45, y un eje de pivotamiento 46 para asociar de manera pivotable la sección superior 40 con la porción de base 44. La sección superior 40 incluye también un miembro de leva 47 inferior en el lado opuesto del pivote 46, el cual puede ser asociado operacionalmente con estrías opcionales 48 en la base 49 del interior del canal 26 del miembro transversal 24. Medios de inmovilización se aplican fijamente al miembro de amarre 38 en una posición seleccionada, comprendiendo principalmente el miembro de leva 47 inferior, los miembros de carga 45, y todo el resto de componentes de los miembros 38 que asocian operativamente el miembro de leva 47 y los miembros de carga 45, de modo que el movimiento de pivotamiento de la sección superior 40 desde la posición horizontal a la posición vertical inmoviliza los miembros de carga 45 contra las superficies de fijación 50, 51 del listón o miembro transversal.

Cuando no están en uso, los miembros 38 de amarre/posicionamiento son dispuestos de manera pivotable a una posición horizontal para ser almacenados dentro del interior del canal 26 del listón transversal 24.

amarre/posicionamiento 38 verticalmente dispuestos son también utilizables como topes de posicionamiento para el equipaje 60 situado sobre el portaequipajes 10 haciendo tope contra las superficies 41. Con las aberturas 42 dispuestas adyacentes al equipaje 60, los miembros 38 también pueden ser dispuestos en la posición óptima tanto como puntos de posicionamiento como de amarre. Cuerdas 61, pulpos con porciones extremas en forma de gancho, tiras elásticas con extremos en forma de gancho, y similares pueden ser utilizados con la función de amarre de los miembros 38 para unir y asegurar varios tipos diferentes de artículos y equipajes a ser soportados sobre el portaequipajes 10 según se ilustra en la Fig. 1. Además, pueden ser dispuestos medios de fijación adyacentes a los miembros 38 de amarre/posicionamiento dentro de los listones 16, 18 y los miembros transversales 24 para asociar operativamente cualquier número de accesorios opcionales, tales como soportes de bicicletas, portaesquíes, cajas de uso general y similares, según se desee. Así pues, los miembros 38 de amarre/posicionamiento proporcionan al menos dos características adicionales notables al portaequipajes 10 con la opción de no disminuir ninguna de la miriada de otras características previstas para él con el portaequipajes 10 de base.

Aunque será evidente que la realización preferida de la invención descrita está bien calculada para satisfacer los objetos anteriormente planteados, se apreciará que la invención es susceptible de modificación, variación y cambio sin separarse del ámbito apropiado del honesto significado de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1a. Dispositivo de soporte de artículos para soportar y asegurar artículos sobre una superficie exterior de carrocería de un automóvil que se extiende de manera general horizontalmente, comprendiendo un par de listones alargados sobre dicha superficie extendiéndose en posiciones sustancialmente paralelas entre sí, medios que aseguran permanentemente dichos listones a dicha carrocería en dichas posiciones, siendo dichos listones sustancialmente rectangulares en sección transversal vertical, con una anchura sustancialmente mayor que la altura de la sección, siendo las partes superiores de dichos listones sustancialmente planas y paralelas a dicha superficie horizontal y proporcionando medios sobre los cuales pueden ser depositados y soportados artículos por encima de dicha superficie, al menos un miembro transversal alargado que se extiende perpendicularmente a dichos listones y que tiene porciones extremas deslizables a lo largo de las longitudes de los respectivos listones y montados de manera separable sobre dichos listones, y medios de tope para posicionar artículos sobre dicho dispositivo de soporte de artículos, dispuestos deslizable y ajustablemente sobre dicho al menos un miembro transversal e incluyen-

do medios para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope en posiciones seleccionadas a lo largo de la longitud de dicho al menos un miembro transversal.

5 2a. Un dispositivo según la reivindicación 1a, el que dichos medios de tope incluyen medios para amarrar artículos dispuestos sobre dicho dispositivo de soporte de artículos.

.....

10 3a. Un dispositivo según la reivindicación 1a, en el que dicho miembro transversal incluye un canal que se extiende longitudinalmente y superficies de fijación dentro del interior del canal que queda hacia dentro de dicho miembro transversal.

.....

15 4a. Un dispositivo según la reivindicación 3a, en el que dichos medios de tope comprenden una porción de base dispuesta dentro de dicho canal, un miembro de tope disponible verticalmente unido de manera pivotable a dicha porción de base para pivotar entre una posición de tope dispuesta verticalmente y una posición de almacenamiento dispuesta horizontalmente, con al menos una porción de dicho miembro de tope en dicha posición de almacenamiento dispuesta dentro de dicho canal, y medios para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho miembro transversal.

20 5a. Un dispositivo según la reivindicación 4a, en el que dichos medios para aplicar de manera inmovilizadora comprenden medios para influir dicha porción de base de dichos medios de tope hacia fuera de dichas superficies de fijación de dicho canal y medios accionables en respuesta a la colocación de dicho miembro de tope en dicha porción verticalmente dispuesta para aplicar de manera inmovilizadora

dichos medios de influencia contra dichas superficies de fijación para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho miembro transversal.

5 6a. Un dispositivo según la reivindicación 3a, en el que dichos medios de tope comprenden un elemento de fijación dispuesto dentro de dicho canal y un miembro de tope disponible verticalmente aplicado de manera operativa con dicho elemento de fijación para aplicar de manera inmovilizador^{...}a dicho miembro de tope en una posición seleccionada a lo largo de la longitud de dicho miembro transversal.

10 7a. Un dispositivo según la reivindicación 6a, en el que dicho miembro de tope tiene una porción disponible al menos verticalmente de manera sustancial y una porción disponible al menos horizontalmente de manera sustancial, y dichos medios de tope comprenden además medios aplicables manualmente de manera roscable con dicho elemento de fijación para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho miembro transversal.

15 8a. Un dispositivo según la reivindicación 1a, en el que unos medios de tope para posicionar artículos sobre dicho dispositivo de soporte de artículos están también dispuestos deslizable y ajustablemente sobre dichos listones e incluyen medios para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope en posiciones seleccionadas a lo largo de la longitud de cada uno de dichos listones.

20 9a. Un dispositivo según la reivindicación 8a, en el que dicho listón incluye un canal que se extiende longitudinalmente y superficies de fijación dentro del interior del canal que queda hacia dentro de dicho listón.

25 10a. Un dispositivo según la reivindicación 9a,

en el que dichos medios de tope comprenden una porción de base dispuesta dentro de dicho canal, un miembro de tope disponible verticalmente unido de manera pivotable a dicha porción de base para pivotar entre una posición de tope dispuesta verticalmente y una posición de almacenamiento dispuesta horizontalmente, con al menos una porción de dicho miembro de tope en dicha posición de almacenamiento dispuesta dentro de dicho canal, y medios para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho listón.

10 11a. Un dispositivo según la reivindicación 10a, en el que dichos medios para aplicar de manera inmovilizadora comprenden medios para influir dicha porción de base de dichos medios de tope hacia fuera de dichas superficies de fijación de dicho canal y medios accionables en respuesta a la colocación de dicho miembro de tope en dicha posición dispuesta verticalmente para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de influencia contra dichas superficies de fijación para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho listón.

20 12a. Un dispositivo según la reivindicación 9a, en el que dichos medios de tope comprenden un elemento de fijación dispuesto dentro de dicho canal y un miembro de tope disponible verticalmente aplicado de manera operativa con dicho elemento de fijación para aplicar de manera inmovilizadora dicho miembro de tope en una posición seleccionada a lo largo de la longitud de dicho miembro transversal.

25 13a. Un dispositivo según la reivindicación 12a, en el que dicho miembro de tope tiene una porción disponible al menos verticalmente de manera sustancial y una porción disponible al menos horizontalmente de manera sustancial, y

dichos medios de tope comprenden además medios aplicables manualmente de manera roscable con dicho elemento de fijación para aplicar de manera inmovilizadora dichos medios de tope a dicho miembro transversal.

5 14a. "DISPOSITIVO DE SOPORTE DE ARTICULOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 AGO, 1985

P.A.

Oscur Lo Elizaburu
Por Foder

15

20

25

947249

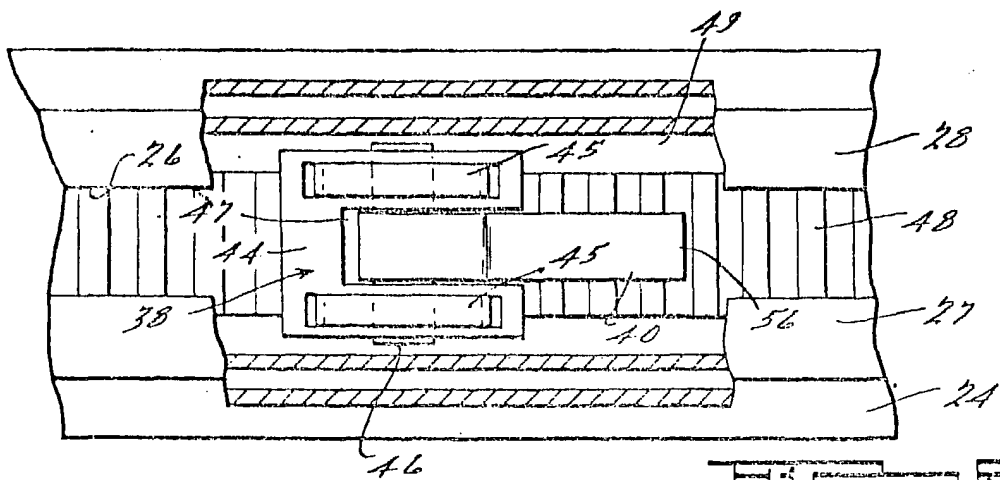
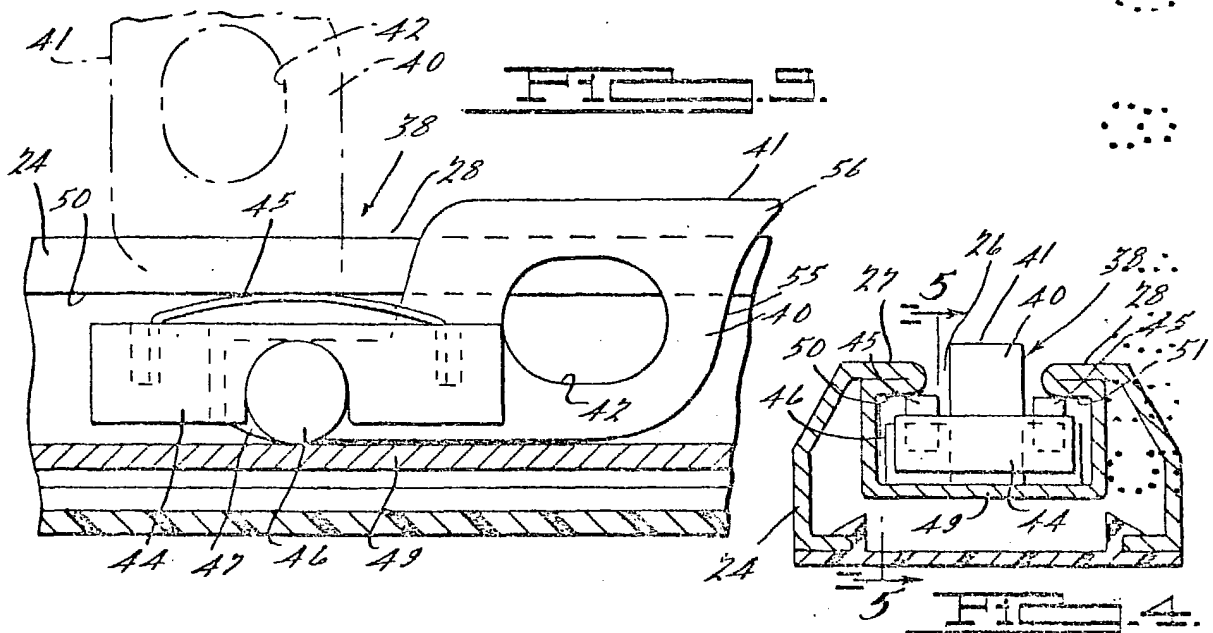
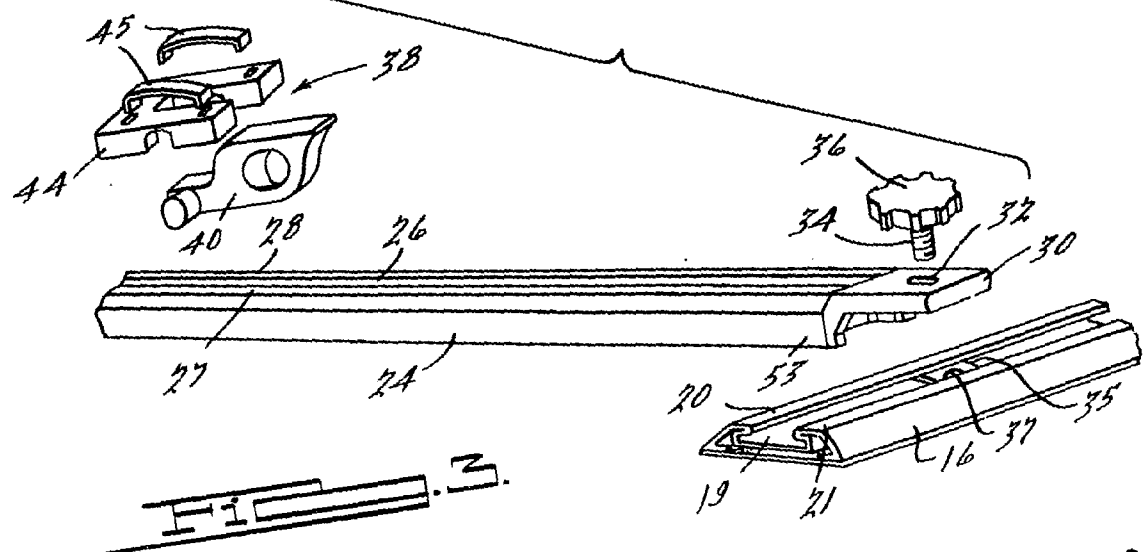
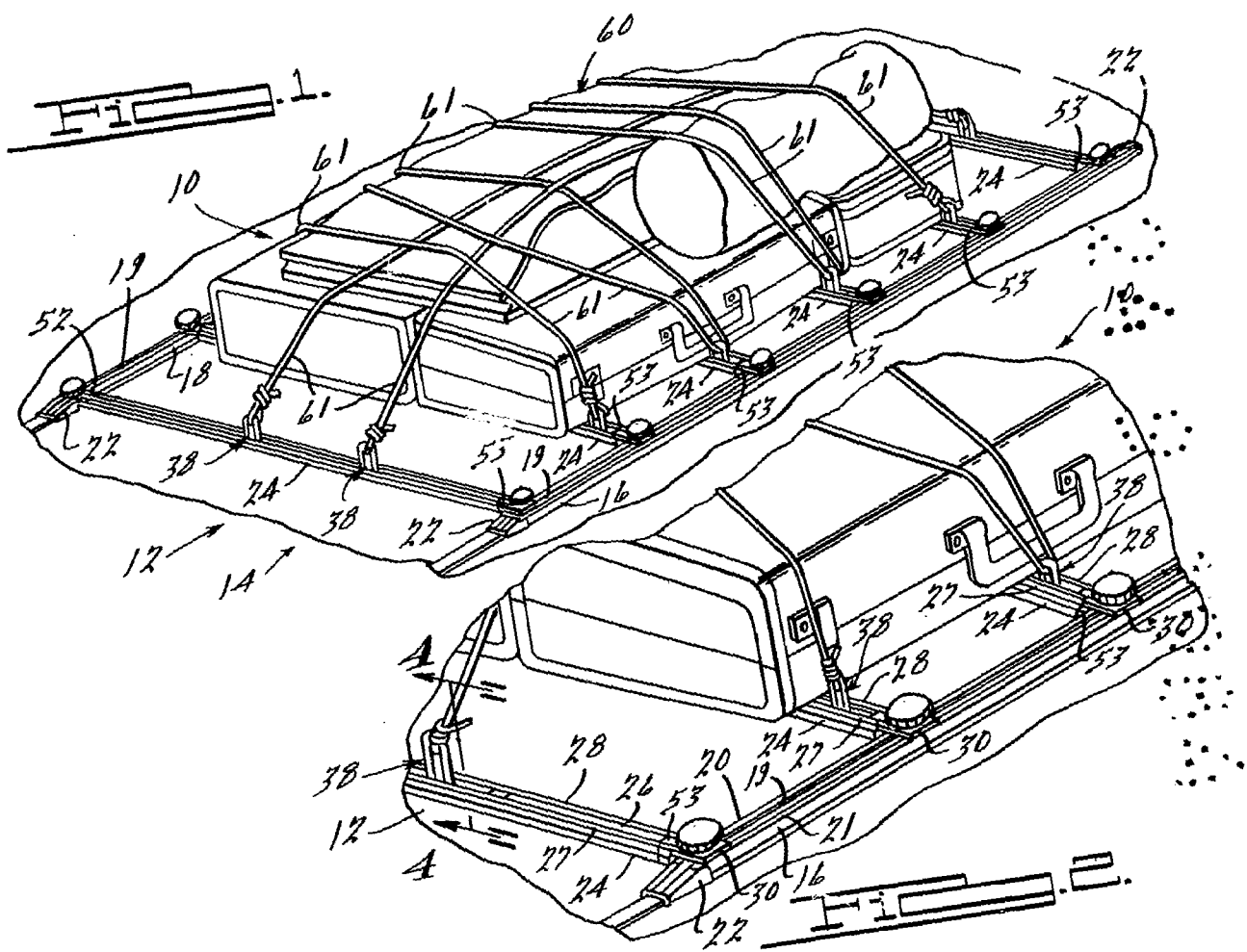


FIG. 5

Center
FOR POWER

JOHN ANTHONY BOTT I/IV
 ESCALA VARIABLE

P 87



Office de Etudes
 Por Padec,
[Signature]